

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
GUAYABAL DE SIQUIMA CUNDINAMARCA

Octubre cuatro (04) de dos mil veintiuno (2021)

Referencia : Ejecutivo Hipotecario No. 253284089001 2019-00058
Demandante: JONATHAN CASTAÑEDA GAITAN
Demandada : CARMEN CASTIBLANCO DE AVILA

Téngase en cuenta el escrito que antecede, allegado por la auxiliar de la justicia quien allega acta de entrega de Bien Inmueble llevada a cabo el día 9 de julio del año en curso, donde la señora secuestre María del Pilar Cortes, manifiesta haber recibido de forma material del señor Pablo Zamudio Vega el bien inmueble identificado con folio inmobiliario 156-94513, e y habérselo arrendado al mismo. Incorpórese la documental al proceso y póngase en conocimiento de las partes para lo de su cargo.

NOTIFIQUESE.

El Juez,

ANGEL MARIA URIBE MARTINEZ

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE GUAYABAL DE
SIQUIMA

Hoy 5 OCT 2021 se notifica el auto anterior
por anotación en el estado No. 060.-

El Secretario,

MAURO FRANCISCO SALGADO CONTRERAS